

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LOS RÉGIMENES PROVINCIALES DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Marcelo Andrés Tavella, Mario Victorio Bartolomeo, Ariel Gustavo Miropolsky, Roxana María Manera, Sonia Masia, Gustavo Jaime González.

Facultad Regional Córdoba, UTN. - Centro de Investigación y Transferencia en Tecnologías y Estrategias para el Desarrollo – CITED.
marceloandrestavella@gmail.com

RESUMEN

La primera Ley de Promoción Industrial en la provincia de Córdoba (LEY Provincial N° 3992) se sancionó en el año 1942. Su objetivo principal fue constituirse como un pilar legal esencial promotor del desarrollo de la industria local a favor de una evolución productiva territorial sustanciosa. A partir de entonces, se sucedieron diversas sanciones de Leyes de Promoción industrial que fueron derogando a las anteriores (por incluir nuevos aspectos antes no contemplados). Asimismo se crearon marcos legales especiales dirigidos a la promoción de una actividad o bien una empresa particular y programas específicos para áreas geográficas puntuales, destinados a promover el desarrollo industrial y las economías regionales en los departamentos menos desarrollados de la provincia.

La presente investigación tiene por objeto inquirir los resultados reales que se obtuvieron a nivel de actividad económica e industrial en la Provincia de Córdoba a partir de la creación de las Leyes de Promoción Industrial. Se pretende concretar para ello un estudio empírico de los resultados e impactos reales que tuvieron los distintos regímenes en pos del desarrollo industrial desde su primera promulgación hasta el presente. Dichos impactos se podrán cuantificar, considerando indicadores claves, a través de cifras numéricas y datos estadísticos provistos, en su mayor parte, por organismos y entidades estatales. La investigación será llevada a cabo a partir de un diseño no experimental ya que se observarán los fenómenos tal cual hayan acontecido, sin tener control sobre las variables independientes. Se trabajará sobre fenómenos que ya han ocurrido y que, por lo tanto, no son manipulables.

A su vez, se tratará de un estudio descriptivo que persigue establecer asociaciones y correlaciones entre distintas variables, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su comportamiento.

Si bien es un proyecto nuevo, se halla en articulación y continuidad con la perspectiva de investigación, desarrollo y transferencias de modelos y herramientas para el desarrollo territorial sustentable adoptada en los PIDs: "Planificación estratégica para el desarrollo regional sustentable" y "Modelos asociativos para el desarrollo territorial productivo".

La materia a abordar es de considerable importancia para el sector público y privado en la medida que ambos presentan intereses positivos en la temática. En lo que refiere al primero, la promoción de las leyes, supone un desvío de fondos estatales hacia el sector privado, a los fines de obtener resultados tangibles en materia de desarrollo regional, creación de empleo, impulso de exportaciones, atracción de inversiones extranjeras y transferencia tecnológica. Respecto al sector privado, el tema a tratar también resulta de peculiar interés al exponer los resultados obtenidos en materia de crecimiento y desarrollo por parte de aquellas empresas que ya han gozado de los beneficios otorgados por las leyes. Al apreciar los alcances y beneficios reales ya alcanzados por numerosas compañías condicionaría indefectiblemente nuevas plausibles inversiones desplegadas por el sector. En lo concerniente al aporte científico-técnico, permitirá sentar iniciales bases para futuras investigaciones académicas en la materia ya que no se han encontrado, hasta el momento, trabajos académicos austeros dedicados de manera exhaustiva y exclusiva a investigar los efectos ciertos que tuvieron las Leyes de Promoción Industrial en la Provincia de Córdoba.